EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.269 — Año LX — No. 19.475 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Disponen un aumento para los ferroviarios

Oscila entre el 34 y el 43 por ciento a partir del primero del corriente.- Reuniones gremiales

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Los servicios del Ferrocarril Mitre quedaron paralizados hoy en esta capital, Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, debido a que personal afiliado en la Asociación de Señaleros y en la Unión Ferroviaria reanudó medidas de fuerza en lo que parece ser una expresión de rechazo al ofrecimiento oficial de un aumento de entre el 34 y el 43 por ciento a partir del 1º del actual.

Mientras tanto, fue postergada para esta tarde una decisiva reunión en la que delegados de base y dirigentes de los gremios mencionados y de La Fraternidad, que agrupa a los conductores de locomotoras, de Buenos Aires y del interior del país evaluarán la propropuesta de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

Aunque en medios gremiales se recogieron expresiones de descontento por el monto ofrecido por la empresa estatal, no se registraron otras manifestaciones de fuerza que las mencionadas.

En esas fuentes se arriesgó que los trabajadores podrían aceptar el aumento ofrecido, pero siempre y cuando fuera "por solamente dos meses" y se realizara una nueva recomposición salarial "en el corto plazo".

Trascendió que el jueves los dirigentes ferroviarios deben reunirse nuevamente con las autoridades de Ferrocarriles Argentinos y que en esa oportunidad —podría llegarse a un acuerdo si es que en la reunión de esta tarde no se decide reanudar las medidas de fuerza.

Mientras tanto, pudo establecerse que no se realizó una reunión de trabajadores ferroviarios y representantes de los gremios del sector que estaba prevista para este mediodía en la localidad bonaerense de Remedios de Escalada, aunque no se informó sobre las causas de la postergación.

Esa reunión, a la que fueron convocados los delegados de las seccionales de capital federal, Buenos Aires informó sobre las causas de gremios ferroviarios, quedó postergada hasta esta tarde.

Un vocero sindical que pidió mantenerse en el anonimato reveló que existe un clima de descontento en muchos de los afiliados, que consideran que el ofrecimiento no satisface las necesidades de los trabajadores de las categorías más bajas.

Aplicación de la flexibilidad

BUENOS AIRES, 2 (NA) — Las empresas del Estado que se encuentran en jurisdicción de la Corporación de Empresas Nacionales quedaron autorizadas para aplicar un margen de flexibilidad salarial equivalente al 40 por ciento de las remuneraciones de convenio que se instituyeron en setiembre último para la actividad privada, pero con los aumentos acordados por los decretos 703 (10 por ciento de flexibilidad) y 2002 (15 por ciento) al margen de la medida.

La disposición, emanada del Ministerio de Economía y difundida anoche, puso en práctica un decreto de aplicación del mismo régimen a los bancos del ámbito oficial.

Asimismo, según se informó también en ese comunicado, en la segunda quincena del corriente mes se dará a conocer un programa de mejoras salariales para los empleados de la administración pública, que tendrá su vigencia desde el 1º de enero de 1978.

El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, atribuyó públicamente ayer los conflictos en empresas del Estado a una demora por parte de esas compañías en aplicar el régimen de flexibilidad, pero los hechos confirmaron más tarde que no estaban autorizadas (en virtud de una circular de la corporación) a poner en práctica los ajustes mientras el Palacio de Hacienda no diera las pertinentes directivas, que después de sus manifestaciones el ministro impartió.

La medida de incluir los márgenes autorizados por los decretos 703 y 2.002 implica que si en las empresas del Estado —por ejemplo— se aplicaron en su oportunidad el 10 por ciento inicial más el 5 por ciento que luego elevó al 15 el margen de flexibilidad, los máximos aumentos que los agentes incluidos en ese caso podrán percibir no superarán el 25 por ciento.

Pero la información oficial también establece otro condicionamiento para que las empresas apliquen los incrementos salariales, al señalar que los aumentos se deberán ajustar "a los márgenes presupuestarios disponibles".

La afirmación permite entrever que la conducción económica persiste en su decisión de no incrementar los gastos para el presupuesto 1977, en virtud de mayores aportes que la Tesorería debiera realizar a las empresas estatales.

Concluirá la reunión de jefes de policía

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Con una sesión plenaria a realizarse a las 19 concluirá hoy la reunión de jefes de Policía de todo el país que sesiona desde el lunes último.

La reunión culminante tendrá carácter privado, y en su transcurso se considerarán los trabajos elaborados por las dos comisiones de trabajo, además de las ponencias individuales de cada delegación, y se aprobarán las propuestas que se consideren más convenientes.

Mañana llega el presidente del Uruguay



(Radiofoto Télam)

Dr. Aparicio Méndez

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Llegará mañana, a mediodía, a esta capital en visita oficial, el presidente del Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, acompañado por una comitiva.

El viaje de Méndez retribuye la visita recientemente efectuada a Montevideo por el presidente Videla, e inscribirá una nueva etapa de acercamiento entre las naciones rioplatenses.

Integran la comitiva el canciller Alejandro Rovira y el ministro de Justicia, Fernando Bayardo Bengoa, el jefe de la casa militar, general Julio Rapela; el secretario de la Presidencia, Luis Vargas, y otros funcionarios.

El primer mandatario uruguayo será acompañado por su esposa, Blanca Alonso de Méndez.

Durante su estada en Buenos Aires condecorará con la orden "Protector de los Pueblos Libres - General José Artigas", a los integrantes de la Junta Militar.

El mandatario tratará con el presidente Videla —en dos reuniones privadas— los principales asuntos que tienen en interés común el Uruguay y la Argentina en estos momentos y la situación política y económica del continente.

Asimismo está previsto que al final de las conversaciones suscribirán una declaración conjunta. Además de la declaración presidencial, los cancilleres firmarán dos acuerdos por notas reversales. Uno modificará el artículo 16 del Convenio de Transporte por Agua, del 20 de agosto de 1974. La nueva redacción establecerá que los armadores de los dos países podrán actuar de común acuerdo en las conferencias de fletes u organismos similares.

Por las otras notas reversales se estipularán normas para preservar la calidad de las aguas del río Uruguay en la zona de influencia de la represa de Salto Grande.

Brezhnev hizo una propuesta

Política destinada a eliminar la amenaza de guerra nuclear



(Radiofoto UPI)

El ministro de Defensa de Cuba, Raúl Castro (segundo desde la izquierda), a su arribo a Moscú para participar de los actos celebratorios del nuevo aniversario de la revolución rusa

MOSCU, 2 (UPI). — El presidente de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, abogó hoy por la prohibición total de todas las explosiones nucleares en tiempos de paz, durante el discurso que pronunció para celebrar el sexagésimo aniversario de la revolución rusa de 1917.

"Estamos dispuestos a prohibir por un período definitivo todas las explosiones atómicas experimentales y a anunciar una moratoria en las explosiones que se realizan con fines pacíficos", manifestó el dirigente soviético a los dirigentes comunistas reunidos para celebrar el aniversario.

"Esperamos que este importante paso de la Unión Soviética, sea apreciado adecuadamente por nuestros socios en las conversaciones, y que este paso abra el camino para completar el acuerdo que la humanidad está esperando desde hace tanto tiempo", sostuvo Brezhnev.

El dirigente expresó que deseaba proponer una política destinada a "eliminar la amenaza de una guerra nuclear".

El discurso en homenaje al aniversario del 7 de noviembre, fue pronunciado en una reunión conjunta del comité central del Partido Comunista, el Soviet Supremo de la Unión Soviética, y el Soviet Supremo de la Federación de Repúblicas Soviéticas.

El discurso de Breshnev confirmó que Moscú espera que se prohíban todas las pruebas "no solamente en la atmósfera o bajo el agua, sino también las subterráneas".

"Queremos avanzar en las conversaciones sobre este problema para llevarlo a un feliz resultado", agregó el dirigente.

La Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos celebran en este momento conversaciones en Viena para controlar las pruebas atómicas.

Proclaman al heredero del trono español

Felipe, de 9 años, recibió el título de príncipe de Asturias

MADRID, 2 (EFE). — En una ceremonia realizada en la localidad montañosa de Covadonga, en el norte del país, Felipe de Borbón, de nueve años de edad, recibió el título de príncipe de Asturias y heredero del trono español. "Deseo que mi hijo sienta la responsabilidad moral de un monarca", afirmó el rey Juan Carlos mientras el príncipe, de largos cabellos rubios, permanecía sentado junto a su madre, la reina Sofía, y sus dos hermanos mayores.

Juan Carlos aceptó, en nombre de su hijo, el título de príncipe de Asturias, tradicional paso hacia la corona española. La ceremonia tuvo por objeto demostrar al pueblo la estabilidad de la monarquía, mientras el país avanza hacia la democracia.

Ante millares de espectadores reunidos en la histórica basílica de esa ciudad, donde comenzó hace once siglos la reconquista de manos de los árabes, Juan Carlos dijo que como rey respetaba la "universalidad, nacionalidad y unidad". El rey llamó al príncipe por su nombre y le dijo: "Quiero que tú lo sientas también... Ser firme ante las dificultades".

Incremento de reservas del Banco Central

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Las reservas de oro, divisas y otros activos externos del Banco Central experimentaron en la última semana un fuerte incremento que permitió que superaran la barrera del billón de pesos, mientras se producía un nuevo incremento en el circulante, de acuerdo con las cifras del balance del Banco Central.

El informe de la autoridad monetaria pone de manifiesto que en el primero de los rubros mencionados el incremento fue de 75 mil 856 millones de pesos, mientras que la circulación acusó un aumento de 15.385 millones.

Camba afirmó que el Estado no acepta presiones

Aclaración sobre aumentos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — "El Estado no acepta presiones", declaró el secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, quien reveló que las empresas estatales "tienen instrucciones precisas de no avanzar en tratativas ni mantener diálogos con representaciones gremiales en el marco de medidas de fuerza ni presiones de ninguna naturaleza".

En tal sentido, explicó que la política de flexibilización salarial autorizada "a comienzos del presente mes, se aplicará en relación con los porcentajes, de acuerdo con la situación económica de cada uno de los sectores públicos comprendidos".

Al término de la reunión que mantuvo en su secretaría con el general Roberto Requeijo, director a cargo de Ferrocarriles Argentinos, y con el teniente coronel (RE) Fernando Córdova, administrador de Subterráneos de Buenos Aires, el Ing. Camba hizo estas declaraciones y admitió que los pedidos formulados en materia de aumentos de sueldo tienen "un fondo de razonabilidad".

Subrayó, sin embargo, que en las reuniones mantenidas con dirigentes ferroviarios, estos se limitaron a "señalar la preocupación por conocer cuanto antes cuál era la posibilidad que el gobierno ofrecía" y no mencionaron porcentajes concreto alguno.

En la reunión que mantuvo ayer por la mañana con el presidente Jorge Rafael Videla, y los ministros de Trabajo y de Economía —explicó Camba— "se ratificó la decisión anterior de aplicar la política de flexibilidad salarial en todas las empresas estatales. Se impartieron las instrucciones para que en cada sector que integra la Corporación de Empresas Nacionales se aplique esa pauta".

Confirmó seguidamente que un grupo del personal jerarquizado de Subterráneos había admitido recibir un porcentaje menor de incremento salarial, para posibilitar que el margen disponible sea distribuido entre el personal de menores remuneraciones.

Por último, desmintió una versión sobre los aumentos aplicados en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) al afirmar que no son del cien por ciento.

"Los porcentajes aplicados van del 5 al 30 por ciento. Esa empresa ha duplicado las antigüedades y concedió una compensación por almuerzo que en ENTel se justifica por el horario modificado de ocho horas y media que cumplen su personal.

Finalmente, señaló que los aumentos en todas las empresas "no serán iguales y se corresponderán al uso que hasta el momento se le ha dado a los anteriores márgenes de flexibilización".

Aludió, en tal sentido, el caso concreto de Ferrocarriles Argentinos, empresa en la cual dentro de ese sistema sólo se otorgaron incrementos que no superan el 6,2 por ciento sobre los básicos de convenio.

Sigue el paro de subterráneos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Las cinco líneas de subterráneos de esta capital continuaron paralizadas esta mañana, no obstante la severa intimación dirigida anoche por la empresa al personal que desde el viernes último realiza un paro no controlado por la entidad gremial respectiva, en demanda de mejoras salariales.

De ese modo, la población porteña vio prolongarse las serias dificultades que debió afrontar durante las últimas jornadas para movilizarse hacia sus ocupaciones, para lo que dispone únicamente de los transportes a nivel, que resultan notoriamente insuficientes para absorber la masa de viajeros que habitualmente se desplazan en subte.

Fueron incrementadas asignaciones familiares

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Rigen a partir de ayer las mejoras dispuestas por el Poder Ejecutivo en las asignaciones familiares, que en el caso de las correspondientes a los rubros "hijo" y "familia numerosa" se vieron duplicados con relación a las vigentes hasta ahora, ya que el importe de ambas se elevó a la suma de 6.000 pesos ley por mes.

El anuncio de las mejoras y el detalle de las nuevas asignaciones fueron brindados ayer por el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, en una conferencia de prensa ofrecida en la sede de la cartera a su cargo.

El vicealmirante Bardi destacó que los beneficios de los aumentos en las asignaciones familiares, dispuestos a través del decreto 3272 del Poder Ejecutivo, alcanzan a todos los trabajadores en relación de dependencia de la actividad pública y privada, así como a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión.

El ministro de Bienestar Social aclaró que estos montos quedan sujetos asimismo a los incrementos por coeficientes zonales que corresponden para las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Posteriormente dio a conocer tres ejemplos demostrativos de la variación del ingreso en una familia con dos, cuatro y seis hijos, de acuerdo con el nuevo decreto.

Una familia tipo con esposa y dos hijos en escolaridad primaria con un sueldo de 65.000 pesos, con una asignación de 13.500 pesos o sea con un total de 78.500 al 31 de octubre pasado, percibirá ahora 84.500 o sea el 7,64 por ciento más del ingreso total.

Una familia con cuatro hijos, uno con escolaridad secundaria, y tres primaria, con 65.000 pesos de sueldo, con una asignación de 36.000 pesos totalizaban al 31 de octubre pasado 101.000 pesos. Ahora con los nuevos incrementos percibirá 119.000 pesos es decir el 17,8 por ciento más.

Por último una familia con seis hijos, dos con

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

Ha desaparecido el S. de Aviación Civil de Uganda

LONDRES, 2 (EFE). — El secretario de Aviación Civil de Uganda, Wycliffe Kato, ha desaparecido hace días, según informaciones llegadas a Londres.

Al parecer, agregan las informaciones, Kato fue arrestado por agentes del presidente ugandés Idi Amin en el aeropuerto de Entebe, en momentos en que se disponía a viajar a Canadá para asistir a una conferencia internacional. Ultimamente fueron varias las personalidades ugandesas que han buscado asilo político en el extranjero aprovechando la asistencia a reuniones internacionales.

Aclaran sobre el calendario escolar único

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Un alto funcionario del Ministerio de Cultura y Educación aclaró que el calendario escolar único recientemente aprobado tendrá vigencia absoluta únicamente en los establecimientos dependientes de esta cartera.

La aclaración estuvo evidentemente dirigida a responder a las objeciones que recientemente hizo públicas el ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, general (R) Ovidio Solari, con respecto a dicho cronograma.

Recordó el mismo funcionario que el artículo número 3 de la resolución número 531 por la que se aprobó el calendario, expresa que se resuelve "invitar a los gobiernos de provincia a disponer las fechas de iniciación y finalización del término lectivo de acuerdo con las recomendaciones formuladas al respecto por el Consejo Federal de Educación".

Esta sugerencia, por otra parte, se ha hecho llegar también en los últimos años en la misma forma, ya que la elaboración del calendario escolar la realiza un grupo de trabajo y el ministerio acuerda la flexibilidad correspondiente para que las provincias acuerden las fechas que más les convenga para la iniciación y finalización de las clases, dijo.

La misma fuente indicó que en esta ocasión las consultas sobre el calendario fueron giradas a los integrantes del comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación, constituido por los ministros de Córdoba, Tucumán, Mendoza, Corrientes y Río Negro, para que estos, a su vez, impusieran del tema a los titulares de carteras de Educación de cada una de las provincias que integran las zonas que cada miembro del comité representa.

Recordó, igualmente, que el calendario escolar correspondiente al año en curso fue debatido en la asamblea extraordinaria que el Consejo Federal de Educación —o asamblea nacional de ministros del ramo— realizó en setiembre del año pasado en la ciudad de Tucumán.

El calendario escolar único es resuelto en primer término anualmente por un grupo de trabajo que integran delegados del Consejo Nacional de Educación, del Consejo Nacional de Educación Técnica, de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Ha promulgado Carter la ley de ayuda exterior

Prohibición de ventas de armas

WASHINGTON, 2 (UPI). — El proyecto de ley sobre ayuda exterior firmado por el presidente Jimmy Carter, prohíbe las ventas militares a crédito a la Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala a causa de la situación de los derechos humanos en esos países.

El proyecto prohíbe ayuda militar o de cualquiera otra clase a Uruguay y Etiopía, sobre la misma base.

El proyecto de ley que destina 6.760 millones de dólares en total, elimina toda ayuda para Vietnam, Laos, Camboya y Uganda.

Insistió en que incluso esos países fueran excluidos de ayuda indirecta que pudiera otorgarse a través de los organismos internacionales de crédito.

La ayuda a Filipinas fue reducida sobre la misma base de los derechos humanos. La nueva ley otorga a Filipinas hasta 18 millones de dólares en ayuda militar, 1.800.000 en ventas militares a crédito y 700.000 para adiestramiento y educación militar.

Al holandés M. Caransa han liberado

Fue efectivizado un rescate de cuatro millones de dólares

AMSTERDAM (Holanda), 2 (UPI). — El millonario Maurits Caransa cuya "ejecución" había sido anunciada varias veces por sus secuestradores si no se pagaba un fuerte rescate, fue dejado en libertad sano y salvo en la madrugada de hoy, a cambio del pago de cuatro millones de dólares, según informó la policía.

De acuerdo con el vocero de las autoridades, Caransa, de 61 años, estaba en buenas condiciones físicas en el cuartel policial de Amsterdam, después de pasar cuatro días en poder de los secuestradores. La operación no tuvo implicancias políticas, según explicó la policía, sin entrar en mayores detalles.

El millonario fue liberado tres horas después que la Radio Nacional difundió un llamado ofreciendo 10 mil de recompensa a quien diera informaciones que permitieran dar con su paradero.

Caransa fue interrogado y examinado por un médico en el cuartel policial y en seguida conducido a su hogar donde se reunió con su familia.

Durante la investigación para encontrar al millonario, la policía desechó numerosos llamados anónimos de personas que decían haber secuestrado a Caransa en nombre del grupo terrorista de Alemania occidental de la Banda de Baader-Meinhof.

[illegible] Caransa fue introducido a viva fuerza a un automóvil rojo que lo esperaba a la salida del club donde había ido a jugar bridge el viernes pasado.

Desde entonces, la policía y los medios informativos fueron inundados con cientos de datos y llamados [illegible] iban desde la liberación del terrorista alemán Knut Folkerts, hasta la renuncia de la reina Juliana.

El domingo, cuando se anunció una segunda amenaza de "ejecución", la familia del millonario hizo un dramático llamado a los secuestradores aceptando sus exigencias.

ACCION CONTRA EL TERROR

Por Osiris Troiani

El copamiento de un avión de Lufthansa, luego rescatado con sus pasajeros indemnes por una operación de comandos en el aeropuerto de Mogadiscio —no sin que los terroristas matasen al piloto antes de pagar ellos mismos con sus cuatro vidas—, y el asesinato del presidente de los industriales alemanes, Hans-Martin Schleyer, después del triple suicidio de tres anarquistas en la prisión de Stuttgart —versión que una parte de la opinión europea pone en duda—, han decidido a las principales potencias a llevar ante la Asamblea General de la ONU, reunida en Nueva York, varios proyectos de cooperación internacional para evitar otros hechos de la misma índole y para reprimirlos.

El presidente Jimmy Carter felicitó por telegrama al canciller Helmut Schmidt, cuyo gobierno había organizado secretamente ese cuerpo de comandos, y supo obtener el consentimiento de las autoridades somalíes para que actuase en su territorio. A su vez, los órganos de prensa y los dirigentes de la aviación civil soviéticos aprobaron la decisión de dichas autoridades, que no vacilaron en dejar de lado la solidaridad árabe: dos de los asaltantes del avión eran palestinos.

Pero luego se ha sabido que el presidente Said Barre no procedió en esa forma exclusivamente por convicción: en los días siguientes llegaron a su país más de veinte aviones civiles sin insignias, con importantes cargamentos de armas.

Como se recordará, Somalia —antes prosoviética y hoy pronorteamericana— hace una guerra no declarada contra Etiopía, apoyando a las tribus somalíes que pretenden escindir el distrito de Ogaden. Carter había dispuesto enviarle armas, pero luego canceló la orden: evidentemente no quiso ser acusado de atentar contra la integridad territorial del Estado etíope, gobernado por militares marxistas. Schmidt aprovechó la ocasión para sustituir a los Estados Unidos como proveedor de pertrechos bélicos, y no sabemos si lo hizo con anuencia norteamericana o sin ella.

Estos hechos justifican la sospecha de que no será fácil instituir, bajo la égida de las Naciones Unidas, un régimen de cooperación internacional contra el terror, porque los Estados no pueden hacer abstracción de sus intereses políticos, sobre todo cuando se trata de dos o más que no definen las libertades y los derechos humanos de la misma manera.

El pacto entre Washington y La Habana contra la piratería aérea fue denunciado hace unos meses por Fidel Castro, quien alegó que un avión cubano fue saboteado —con pérdida de decenas de vidas— por una organización de emigrados, a quienes atribuye vinculaciones con la CIA (Agencia Central de Inteligencia norteamericana). En cambio, siguen vigentes otros pactos análogos que había firmado con Colombia, Venezuela y Panamá.

Los rusos, a su vez, exigen a los Estados Unidos la entrega de dos lituanos, padre e hijo, que hace dos años, en un avión robado, huyeron de la URSS y se refugiaron en Turquía, cuyo gobierno los puso en libertad después de un breve encierro. Posteriormente entraron en territorio norteamericano, donde están detenidos por carecer de documentos.

Obviamente, Carter no puede entregarlos, porque —desde el punto de vista occidental— cometieron un delito para conseguir la libertad. Pero la URSS y los otros gobiernos comunistas —incluido el de Cuba— no admiten el menor distingo entre delito político y delito común, al menos en su territorio, y pueden sentirse autorizados para negar su cooperación contra la piratería aérea y el terrorismo si otros Estados no adoptan ese punto de vista.

Aparentemente esa cooperación no podrá regirse por una convención que obligue a todos los miembros de las Naciones Unidas, sino por tratados bilaterales entre Estados de similar ideología o, en todo caso, no directamente enfrentados en su interpretación de los derechos humanos.

En la Tierra está subiendo la temperatura

MOSCU, 2 (EFE). — Tras varias décadas de condiciones climatológicas estables y suaves, el planeta Tierra ha entrado en un período de anormalidad que hace subir la temperatura una media de seis grados centígrados.

Según el diario "Sovietskaia Rossia", si todo sigue igual que ahora, para el año 2.200 el promedio de las temperaturas mundiales ascenderá de cinco a ocho grados restableciéndose un clima semejante al que existía en la Tierra hace unos 70.000 años.

Los científicos, agrega el diario moscovita, opinan que alrededor de la Tierra se viene formando una capa de gas carbónico que presenta una forma parecida a una campana de cristal. El gas deja pasar la luz del Sol y sus ondas cortas pero obstaculiza la refracción termal (ondas largas) dirigiéndolas de nuevo hacia la Tierra.

La suma de las dos fuerzas térmicas hace que la temperatura de la Tierra experimente un sensible aumento. El recalentamiento de nuestro planeta, pues, no es un inocente capricho de la naturaleza.

La intimación acata personal de un hipódromo

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La mayoría de los empleados del Hipódromo Argentino ya firmó un compromiso para presentarse a sus lugares de trabajo este fin de semana y dieron cumplimiento así a la intimación que formuló la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. Paralelamente, versiones no confirmadas hablaban de que la dependencia oficial habría convocado a numerosas personas alistadas en épocas anteriores para ingresar a trabajar en dicho hipódromo, con el fin de que pudieran utilizarse sus eventuales servicios en caso de paro o un conflicto similar al del domingo pasado.

Estos tensos preparativos (la intimación vence mañana) muestran el propósito de la Administración de Lotería —a través de la Dirección General de Hipódromos— de asegurar la realización del Gran Premio Carlos Pellegrini el domingo, un evento internacional en el que participan numerosas delegaciones extranjeras de turf.

UN ERROR BUROCRATICO CAUSO LA CRISIS SALARIAL FERROVIARIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2. — El paro ferroviario y su rápido contagio al transporte subterráneo, que podrían originar una reacción en cadena han sido, al parecer, el efecto inmediato de una grave falla burocrática. Al menos, todo aparenta coincidir en la demora con que una circular de la Secretaría de Hacienda fue tramitada por la Corporación de Empresas Nacionales. La decisión del ministro de Economía de que la flexibilización salarial del 48 por ciento para el sector privado se aplicase también a las compañías estatales no llegó a tiempo y, en consecuencia, el conflicto ganó la calle, provocando una sicosis sin precedentes en 18 meses. La circunstancia dejó ahora, por otra parte, la impresión de que las autoridades están dispuestas a ceder ante un conflicto gremial más rápidamente que lo previsto hasta hace un tiempo, creándose con ello un clima de incertidumbre que agudiza el panorama de dificultades económicas de este angosto tramo del año.

Salvo Gas del Estado y Yacimientos Petrolíferos Fiscales que han manejado con autonomía sus salarios, las empresas oficiales deberán ajustar ahora sus políticas laborales a esa realidad sin mayores demoras, tal como se aconsejó durante la prolongada conferencia que el ministro de Economía mantuvo a su regreso de Europa después de otra reunión con el presidente. Como aquí se ha reiterado, no es una novedad que cuando viaja Martínez de Hoz al exterior se produzcan situaciones a sus espaldas que le complican su gestión, pero lo singular de esta ocasión es que las causas deban buscarse en el propio ámbito ministerial. Es posible que al término de la semana se conozca también oficialmente el índice de costo de vida de octubre que algunas evidencias anticipan como el más elevado de los diez meses transcurridos y ese hecho puede obrar como otro detonante sicológico, de acuerdo con la preocupación que se observó en el Palacio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo.

* * *

Si bien Martínez de Hoz piensa públicamente que los aumentos en las empresas estatales de aquí a fin de año no quiebran la línea de contención fijadas al presupuesto para lo que resta del ejercicio, no deja de ser una realidad que tal expansión de erogaciones puede producir nuevos estragos en las tarifas y obligar a las empresas a obtener nuevos fondos en el no menos preocupante mercado financiero. Por el momento no se teme que el amago conflictivo del sector público se traslade al privado, donde el régimen de flexibilidad salarial está respondiendo en buena medida a las presiones laborales. El ministro de Economía sostuvo al regresar a Buenos Aires su deseo de que haya participación obrera en la determinación de los aumentos salariales, aunque la libertad de contratación laboral esté limitada todavía por el comportamiento de la productividad. Antes de viajar Martínez de Hoz había dicho también que si bien la actividad sindical está congelada, existen medios para peticionar aumentos de salarios.

* * *

Se sabe que la opinión del presidente Videla frente a estas situaciones está orientada por el razonamiento de que el gobierno militar es sensible y conoce los límites de la presión social y, en consecuencia, la represión de los conflictos laborales no responderá a una defensa a ultranza de puros indicadores económicos, tal cual ha venido manifestando últimamente a sus colaboradores en el área. El comentario de un alto portavoz oficial recogido hace un mes por esta columna en torno de la seguridad de que no se permitirá que el hilo se rompa por lo más delgado, está teniendo en estos días plena corroboración. Particularmente con la directiva a la Corporación de Empresas Nacionales anteriormente aludida y bloqueada llamativamente por algún resorte oficial en ausencia de Martínez de Hoz.

Reunión sobre ciencias y tecnología en el mar

MAR DEL PLATA, 2 (Télam). — Organizada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires se realiza en esta ciudad una reunión sobre ciencias y tecnología del mar.

En conferencia de prensa el Ing. Jorge Vilche, en representación de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), destacó particularmente que "estas sesiones tienen el sentido de promover un amplio intercambio de los especialistas. Esto es de importancia fundamental para establecer las líneas de investigación prioritaria para orientar la formación y especialización de los recursos humanos".



(Radiofoto UPI)

Jonathan Kandell, del "The New York Times" (segundo desde la izquierda) y Pedro Joaquín Chamorro (derecha), de "La Prensa" de Nicaragua, aparecen junto a otros premiados frente a la Universidad de Columbia, después de recibir el Moors Cabot

Recordaron los 25 años de la base Esperanza

Un mensaje del jefe del Estado

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "Hace 25 años un grupo seleccionado de jefes, oficiales y suboficiales aquí presentes, marcharon guiados por la Cruz del Sur, con la misión de fundar la base 'Esperanza'. Los impulsó un profundo amor a la patria y una vocación austral que es empeño y propósito auténticamente argentino", expresó ayer el jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, en el acto con que se conmemoró el 25o. aniversario de la creación de dicha base antártica del Ejército.

La ceremonia, realizada en el edificio "Libertador" fue presidida por el general Viola, encontrándose presentes el fundador de la base "Esperanza", general de Brigada (RE) Hernán Pujato; el director Nacional del Antártico, contralmirante (R) Jorge Fraga, y el general de brigada (RE) Jorge Edgardo Leal, que comandó la expedición argentina que llegó al Polo Sur. También asistieron los componentes de la primera dotación, así como los que integran la que viajará para participar en la próxima campaña.

No concurrió al acto el teniente general Jorge Rafael Videla, quien a la hora en que se cumplía el acto se encontraba desarrollando tareas oficiales en su despacho de la Casa de Gobierno.

En la metrópoli aumentó el precio del pan: $ 180

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El pan francés de todo tipo —excepto el denominado mignon— elaborado con harina "000", expendido en mostrador y al contado sin envase ni envoltorio, cuesta desde hoy 180 pesos el kilogramo.

Así lo dispuso ayer la Secretaría de Comercio, mediante la resolución 356.

El nuevo valor rige a partir de la cero de hoy en la capital federal. Para el resto del país los gobiernos de provincia, haciendo uso de la facultad que les confiere la ley No. 20.680, de abastecimiento, podrán establecer los niveles que correspondan ajustándolos a las características de producción y comercialización existentes en cada jurisdicción.

En los fundamentos de la medida se señala que del análisis efectuado surge que resulta necesario modificar el precio máximo actualmente vigente para la venta del pan francés, teniendo en cuenta los mayores costos operados a la fecha.

El precio máximo del producto vigente a la fecha establecido mediante la resolución No. 260/77, del 15 de setiembre último, es de $ 160 por kilogramo, implicando el aumento dispuesto ayer un incremento porcentual del 12,5 por ciento.

Deliberación de los mandos del Ejército

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Al cabo de la reunión de altos mandos del Ejército, que con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla consideró exhaustivamente la situación conflictiva planteada en varios sectores gremiales, pudo saberse por fuentes extraoficiales que el pase a retiro del comandante del V Cuerpo del arma, general de división Osvaldo Azpitarte, y el del director Nacional de Gendarmería, general de brigada Carlos Dalla Tea, serían los cambios de mayor importancia que se producirían en la cúpula militar.

La versión había tomado cuerpo ayer, cuando se supo en el edificio "Libertador" que, contrariamente a lo habitual, el general Dalla Tea no participaba de la reunión de altos mandos que el comandante Videla presidía desde las 16.

Los comentarios obtenidos de fidedignas fuentes castrenses indicaban que Azpitarte y Dalla Tea había mantenido ayer por la mañana reuniones con Videla, por separado, en la Casa de Gobierno.

Los cambios en la cúpula del Ejército

En el cónclave de altos mandos, Videla informó ayer por la tarde —según otras versiones oficiosas— acerca de las decisiones que había tomado sobre cambios en la cúpula militar, luego del asesoramiento recibido de parte de la Junta Superior de Calificaciones.

En virtud de tales decisiones, ascenderían al grado de general de división los generales de brigada José Antonio Vaquero, actualmente segundo jefe del Estado Mayor General, y Albano Harguindeguy, ministro del Interior.

Se asegura, asimismo que Vaquero pasaría a desempeñarse como titular del V Cuerpo de Ejército, puesto que ahora ocupa el general Azpitarte.

Para reemplazar al general Dalla Tea, según las mismas fuentes castrenses, sería designado como titular de Gendarmería Nacional el general Fernando Santiago, actual segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, con asiento de sus funciones en Córdoba.

La vacante de Santiago, a su vez, podría ser ocupada por el actual jefe de la Octava Brigada de Infantería de Montaña, con asiento en Mendoza, general de brigada Jorge Alberto Maradona.

Conflictos gremiales

En cuanto al otro tema fundamental de la reunión de altos mandos de ayer, el de los conflictos gremiales, también pudo trascender al ámbito periodístico por medio de la versión oficiosa.

Las informaciones de fuentes responsables señalaron que la situación, en forma global, fue analizada minuciosamente por el comandante de la institución y también por el general Vaquero, que asistió a la reunión para exponer sobre sus reuniones con los altos funcionarios oficiales que atienden las áreas en conflicto.

La reunión contó con la presencia del general de división Roberto Viola, jefe del Estado Mayor General del Ejército, y de los generales de división Diego Urricariet (Fabricaciones Militares), Ramón Díaz Bessone (Planeamiento), Santiago Riveros (Institutos Militares) y Carlos Laidlaw (Secretaría de Inteligencia del Estado).

También asistieron los cuatro comandantes de las divisiones militares, generales Carlos Suárez Masson (Primer Cuerpo), Leopoldo Galtieri (Segundo Cuerpo), Luciano Menéndez (Tercer Cuerpo) y Osvaldo Azpitarte (Quinto Cuerpo).

Por último, se anotó la presencia de los generales de brigada Albano Harguindeguy, Reynaldo Bignone (flamante secretario general del arma) y José Vaquero.

Dr. Héctor V. Noblía

INHUMAN SUS RESTOS



BUENOS AIRES, 2 — Recibieron sepultura en el cementerio de Flores los restos del Dr. Héctor V. Noblía, hombre de ciencias y político de actuación destacada en la vida del país. Fue ministro de Salud Pública de la Nación desde 1958 hasta 1962, durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

Había nacido en la capital federal el 13 de noviembre de 1901 y obtuvo su diploma de médico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 19[illegible].

Miembro del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, dirigió la campaña electoral del 5 de abril de 1931, ocasión en que su partido triunfó en el distrito correspondiente. A partir de esa época participó activamente en la actividad política.

Asignaciones

(Viene de Pág. 1a.)

escolaridad secundaria y cuatro primaria, con el mismo sueldo y una asignación de 56.500 pesos percibía al 31 de octubre 123.500 pesos, cobrará ahora 153.350 lo que representa un 24,3 por ciento más.

Con respecto al resto de las asignaciones familiares el ministro precisó que se mantenían los valores vigentes.

En relación a las asignaciones por escolaridad explicó que por ahora no sufrían modificaciones teniendo en cuenta la inminente finalización del ciclo lectivo.

Cabe destacar, por último, que el vicealmirante Bardi tomó hoy su primer contacto con los periodistas acreditados en el Ministerio de Bienestar Social tras la intervención quirúrgica a que fue sometido el 24 del mes pasado.

Consecuentemente, por aplicación [illegible] decreto [illegible]77 del Poder Ejecutivo, las asignaciones familiares a partir de ayer tienen los siguientes montos: Esposa, 1.300 pesos; hijo, 6.000 (antes 3.000); hijo incapacitado, 6.000; escolaridad primaria, 3.000; escolaridad primaria y familia numerosa, 4.500; escolaridad media y superior, 4.500; escolaridad media y superior y familia numerosa, 6.000; familia numerosa, 6.000 (antes 3 mil); matrimonio, 30.000; nacimiento, 100.000; adopción, 100.000; ayuda escolar primaria, 5.000; prenatal, 3.000.

A dirigentes del gremio del vestido ha recibido Liendo

BUENOS AIRES 2 (NA). — El ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, se entrevistó con los máximos dirigentes del Gremio del Vestido, que le plantearon los problemas de los obreros de esa actividad, especialmente los de orden salarial.

El subsecretario de Justicia asume mañana el cargo

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El comodoro auditor Roberto Oscar Marcucci, asumirá mañana sus funciones como subsecretario de Justicia, se informó ayer.

Lo pondrá en posesión del cargo el titular de la cartera de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, en el transcurso de un acto que se realizará a las 10, en la sede del ministerio.

Fueron otorgados los premios Moors Cabot

NUEVA YORK, 1º (UPI). — El director del diario "La Prensa", de Managua, Pedro J. Chamorro, y el corresponsal Jonathan Kandell, de "The New York Times" recibieron anoche los premios María Moors Cabot "por distinguidas contribuciones periodísticas al adelanto del entendimiento interamericano".

En la ceremonia de entrega de los premios, distribuidos por la Universidad de Columbia, serán honrados también con sendas menciones especiales Anita von Kahler Gumpert, corresponsal de la agencia France-Presse en Washington para asuntos latinoamericanos, y Joseph A. Taylor, director del Programa de Comunicaciones Latinoamericano de la Universidad de Texas.

Los premios Moors Cabot, instituidos en 1939 por Godfrey Lowell Cabot en memoria de su esposa, consisten en una medalla de oro, un diploma y la suma de 1.000 dólares.

El galardón fue otorgado a Chamorro, de 53 años de edad, en tributo a su larga lucha como director de "La Prensa" contra el gobierno autoritario de Nicaragua, donde ha sido encarcelado y de la que fue exiliado en varias ocasiones.

Kandell, de 31 años, recibirá la distinción por su labor como corresponsal del "Times" durante los cinco años desde 1972 hasta su traslado a las oficinas del diario en París.

La mención a la señora Gumpert fue otorgada en reconocimiento a su cobertura de América latina desde 1949, en tanto que Taylor, un ex corresponsal de United Press International en la región, es distinguido por sus logros como periodista y su más reciente labor como educador.

Nueva teoría del origen del hombre

NUEVA YORK, 2 (ANSA). — Los descubrimientos de fósiles y microfósiles realizados en los últimos diez años en el Africa oriental, llevaron a la formulación de una nueva y revolucionaria teoría sobre el origen del hombre.

La "nota de tapa" de la revista "Time" en su último número, da cuenta sobre las investigaciones realizadas por un grupo de antropólogos en ese sentido.

De acuerdo con la teoría elaborada por estos científicos —originarios de distintos países— se habla de la descendencia del humano de dos especies "prehumanas": el austrolopiteco y el "homo habilis", que coexistían hace dos millones de años en el Africa.

El desarrollo físico e intelectual del "homo habilis", señala el estudio, llevó probablemente a la extinción de las dos ramas del austrolopiteco: el "robustus" y el "africanus". El primero, se indica, tuvo la clave de su evolución al cambiar sus hábitos alimentarios vegetarianos por los carnívoros. Las necesidades del "homo habilis" de prácticas técnicas de caza lo llevaron a desarrollar su capacidad mental y, por lo tanto, lo hicieron superior al austrolopiteco. Hace un millón seiscientos mil años, se infiere, el "homo habilis" se transformó en "Homo erectus", y luego en "homo sapiens", considerado antepasado directo del hombre moderno.

Las investigaciones fueron coordinadas por el eminente científico americano Richard Leakey, continuador de los estudios del padre Louis, famoso antropólogo muerto en 1972.

Paró personal de Agua y Energía en Rosario

ROSARIO, 2. — La intervención en la Delegación Rosario del Ministerio de Trabajo de la Nación, emitió un comunicado en el que declara que "la medida de fuerza que realiza el personal de la empresa Agua y Energía Eléctrica (Empresa del Estado Región Litoral), se encuentra comprendida en la ilegalidad que establece la ley nacional número 21.400".

En los considerandos de la resolución se señala que "tal inconsulta paralización de actividades ataca la producción y afecta el normal desarrollo de las relaciones obrero-empresarias, perturbando el proceso de recuperación en que se halla empeñado el superior gobierno nacional, resultando violatoria de expresas disposiciones legales".

Los 2.300 trabajadores nucleados en el Sindicato de Luz y Fuerza —seccional Rosario—, hicieron abandono ayer de sus tareas, iniciando un paro de 72 horas en demanda de incrementos salariales.

La medida de fuerza, que alcanza al personal de las áreas técnicas y administrativas, no afecta la prestación del servicio, ya que se mantienen las respectivas guardias.

Valor de la hora médica

ROSARIO, 2. — Por un decreto que lleva la firma del intendente municipal, capitán de navío retirado Augusto Félix Cristiani, la hora médica semanal en los establecimientos hospitalarios dependientes de la comuna, ha quedado estipulada en 1.500 pesos.

La decisión del Departamento Ejecutivo se funda en lo establecido en el decreto No. 4486 que equipara a los médicos municipales con los que dependen de la administración provincial.

Feria Fiesta 77

ROSARIO, 2. — Del 4 al 13 del corriente se cumplirá en esta ciudad la Feria Fiesta 77, que constituye una muestra de artesanías urbanas, folklóricas e indígenas, con el objeto de promover creaciones del acervo tradicional.

La exposición tendrá lugar en el local de calle Entre Ríos 1377 y corresponden a trabajos de alumnos de escuelas.

La coordinadora de dicho evento es la Sra. Clara Pasafari.

El Banco Municipal

ROSARIO, 2. — El Banco Municipal y el Centro de Arquitectos con sede en esta ciudad, firmarán el próximo viernes un convenio para llamado a concurso nacional de proyecto para el nuevo edificio que levantará la institución bancaria.

La nueva sede estará ubicada en pleno centro de la ciudad, San Martín próxima a la intersección con calle Santa Fe, frente al Banco Provincial.

Producción energética

Los nueve primeros meses del año

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En los primeros nueve meses de este año la extracción de petróleo en el país se incrementó en un 10,4 por ciento con respecto al mismo período del año anterior, según un boletín estadístico sobre producción energética, dado a conocer por la Secretaría de Energía.

Se extrajeron 18.170.900 metros cúbicos contra 16.936.800 en 1976.

Las cifras correspondientes a la producción de carbón mineral en el período enero-setiembre de este año y su comparación con igual lapso de 1976, son las siguientes: producción bruta, 935.400 y 849.800 toneladas, respectivamente (lo que indica para este año un incremento del 16 por ciento); producción comerciable, 415.200 y 468.600 toneladas (cifras que marcan para 1977 una declinación del 11,4 por ciento).

La generación de energía eléctrica en centrales de servicio público fue, en los primeros nueve meses de este año, de 20.258,7 millones de kilovatios/hora, superando en un 6,8 por ciento la de igual período de 1976, en que se generaron 18.962,9 millones de kilovatios/hora.

Durante los primeros nueve meses de este año se importaron 2.633.100 metros cúbicos de petróleo crudo, indicando esta cifra un aumento del 4 por ciento en relación con los 2.532.900 metros cúbicos a que ascendieron las compras en el exterior realizadas en igual período. Esas importaciones significaron inversiones de 229.560.000 y 214.698.700 dólares, respectivamente.

Las adquisiciones en el exterior de petróleo y derivados, incluyendo las de carbón mineral, demandaron en los primeros nueve meses de este año una erogación de 438.308.400 dólares, cifra que supera en un 10,8 por ciento a la registrada por igual concepto en igual período del año anterior (395.610.000 dólares).

Elevan los montos de apuestas

POSADAS, 2 (Télam). — El Poder Ejecutivo de Misiones dispuso, a través de un decreto, la elevación de los montos de apuestas en los casinos de la provincia.

La medida establece que en el juego de ruleta, en el casino de Posadas, la apuesta mínima será de 100 pesos y la máxima de 500 y para las "chances simples" de 500 a 10.000, respectivamente, mientras que en "punto y banca" la jugada mínima será de 1.000 pesos y la máxima de 10.000, tanto para casillero como para banca.

Asimismo, dispone que en el casino de Puerto Iguazú los valores de las apuestas serán del 50 por ciento con respecto a los señalados para Posadas.



La reina nacional del Arroz. - El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, corona a la señorita Susana Clá, representante de Entre Ríos, como la nueva reina nacional del Arroz. La ceremonia tuvo lugar en el campo municipal de deportes de San Salvador, en un acto que contó con la presencia de altas autoridades nacionales, provinciales y municipales, entre ellas, el subsecretario de Economía Agropecuaria de la Nación, Ing. agrónomo Carlos Lanusse, quien se hizo presente en representación del presidente de la República.

Se iniciará el 4 la Fiesta de la Avicultura

PARANA, 2. — El viernes en Crespo, se iniciará la XIII Fiesta Nacional de la Avicultura, en cuyo transcurso se mostrará al país el potencial de este importante rubro de la economía argentina.

La serie de actos con la presencia de las máximas autoridades darán comienzo a las 7 de ese día.

Los actos del Día de la Prefectura

PARANA, 2. — En el transcurso de una ceremonia cumplida frente a la sede de la Subprefectura Paraná fue conmemorado el 8lo. aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina.

El acto fue presidido por el jefe de la citada unidad, prefecto Pedro Emilio Ondarcuhu, y contó con la asistencia del ministro de Obras y Servicios Públicos, capitán de navío (RE), Ing. Rodolfo S. Carponi.

También se encontraba presente el segundo comandante de la II Brigada de Caballería Blindada, coronel Raúl José Ortíz; el arzobispo de Paraná y vicario general castrense, monseñor Adolfo Tortolo, altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Luego de la formación de los efectivos, tuvo lugar una misa de campaña oficiada por el arzobispo de esta capital. Seguidamente se entonaron las estrofas del Himno Nacional, tras lo cual hizo uso de la palabra el prefecto Ondarcuhu. Entre otros conceptos, señaló que "la Prefectura Naval Argentina es una fuerza de seguridad y como tal, cumple el servicio de policía de seguridad y judicial".

Más adelante agregó que "es por ello que debido a las necesidades que nos imponen las actuales circunstancias, todas las dependencias de la institución se han abocado a los planes de operaciones y adiestramiento en vigor".

Especialización en acuicultura

PARANA, 2. — En el laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería se llevó a cabo la experiencia de incubación de pejerrey, correspondiente a las clases prácticas del seminario de especialización en acuicultura.

Para tal fin fueron utilizados huevos embrionarios del Centro de Piscicultura, ubicado en Embalse Río III (Córdoba).

Un recurso de hábeas corpus ha prosperado

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Un juez de instrucción metropolitano al resolver la procedencia de hábeas corpus interpuesto en favor de un detenido acusado de un delito económico, declaró que el gobierno nacional se ha excedido en el amplio campo discrecional y de razonabilidad que le otorga la Constitución Nacional en el uso del estado de sitio.

El fallo en el que se formula un detenido análisis sobre la división de poderes, y los alcances del estado de sitio, fue dictado por el juez de instrucción Dr. Juan Bautista Sejean, por la secretaría del Dr. Domingo Mauricio Acuña, en relación con la detención que desde setiembre pasado, sufre el comerciante Evencio Sanz, en cuyo favor un hermano interpuso un recurso de hábeas corpus.

El juez Sejean al tramitar el hábeas corpus tomó conocimiento de que Sanz no cuenta con antecedentes subversivos y que su detención obedece a su supuesta vinculación con la comercialización de un cargamento de Azúcar en Santa Fe. Por este motivo Sanz fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo nacional, mediante un decreto del Ministerio del Interior, ya que se le aplicó la ley de estado de sitio.

Ahora al resolver el hábeas corpus el juez Sejean ordenó al jefe de Policía poner de inmediato en libertad a Sanz y remitir copia del fallo al Ministerio del Interior, ya que el Poder Ejecutivo, a juicio del magistrado, no está facultado para ampliar su competencia resultando no ajustada a derecho la detención del supuesto delincuente económico.

El fallo del Dr. Sejean

En su fallo el juez Sejean expresó: "Fue concedido el hábeas corpus a Evencio Sanz detenido a disposición del Poder Ejecutivo nacional. Una suscinta referencia a la actual estructura jurídica y al reparto del poder pone de manifiesto que las actuales autoridades no han modificado esencialmente las normas legales que regulaban la materia".

Tras destacar que la Junta Militar, conforme con su estatuto, ejerce el poder constituyente y no atribuye, ni expresa ni tácitamente funciones judiciales a la Junta Militar o al Poder Ejecutivo, de modo que al limitar los actuales gobernantes su poder en forma taxativa y al reconocer y reorganizar el Poder Judicial como órgano independiente encargado de ejercer las facultades jurisdiccionales, "han aplicado los principios consagrados por el constitucionalismo para evitar regímenes totalitarios. Y la Junta militar —añade— no ha modificado el Art. 23 de la Constitución Nacional en lo que se refiere a las causas que autorizan la implantación del estado de sitio.

"En estas condiciones —afirma— se advierte claramente que la detención de Evencio Sanz no se ajusta a derecho, pues —en efecto— la implantación del estado de sitio por el decreto 1328/74, se fundó en la necesidad de garantizar la paz social, la seguridad pública y el orden institucional ante los ataques de la acción subversiva y los avances del terrorismo organizado y generalizado.

"En el caso en examen —prosigue— no se advierte que haya correspondencia entre la causa que dio lugar a la detención de Sanz y las que sustenta el establecimiento del estado de sitio, ya que no veo —aclara— cómo puede atentar contra las instituciones del país, la seguridad pública y la paz social, su posible vinculación con la irregular comercialización del azúcar en la provincia de Santa Fe. Si el comportamiento del amparado configura algún delito o contravención —acota— debe ser puesto a disposición del juez competente o de la autoridad jurisdiccional que corresponda".

Entiende el juez que "las causas que autorizan la declaración del estado de emergencia —conmoción interior o ataque exterior— son el antecedente necesario de la suspensión de las garantías constitucionales y las que permiten al Poder Ejecutivo nacional arrestar a las personas. En función de esos antecedentes, dice, es legítimo que el gobierno nacional ejercite ese poder constitucional con amplia discrecionalidad, pero dentro del campo estrictamente limitado a salvaguardar la paz interior, la seguridad pública, de orden institucional.

"Ampliar la competencia, por así decir, del Poder Ejecutivo nacional para disponer la libertad o prisión de los habitantes del país cuyo comportamiento lesione o pueda lesionar otros bienes jurídicos, es no sólo contradecir la letra y el espíritu del Art. 23 de la Constitución Nacional sino abrir la puerta al exceso y abuso del poder, antesala del absolutismo propio de los países totalitarios.

"Este recurso es procedente en su opinión, expresa el Dr. Sejean, porque de acuerdo con lo informado por los distintos órganos de seguridad, Evencio Sanz no está vinculado a actividades subversivas o terroristas y su detención obedece, exclusivamente, a su posible vinculación con la operación comercial irregular que podría configurar un delito común o una simple contravención cuyo juzgamiento y sanción escapa a la competencia del Poder Ejecutivo".

Concluye afirmando que, "siendo así, en el caso presente el gobierno nacional ha excedido el amplio campo discrecional y de razonabilidad que le otorga la Carta Magna en uso de la facultad prevista en el artículo 23 de la Constitución, que lo "autoriza a detener y trasladar a personas dentro del territorio nacional, en casos del estado de sitio.

Para exportar ganado a Chile amplían plazo

CORDOBA, 2 (Télam). — Hasta el 31 de diciembre próximo prorrogó la Junta Nacional de Carnes la autorización para exportar a Chile hasta 8 mil 735 cabezas de ganado.

Informó también la Secretaría de Comercio y Turismo de la provincia, a través de la Dirección de Comercio Exterior, que del cupo autorizado para la exportación con ese destino, fijado en 30 mil cabezas, sólo se embarcaron 21.265 novillos, motivo por el cual se amplió el plazo para completar el saldo restante.

A 2 aspirantes a "Miss Mundo" se descalificó

LONDRES, 2 (EFE). — Por ser demasiado jóvenes, fueron descalificadas dos jóvenes aspirantes al título de "Miss Mundo", que se concederá el próximo 17 en Londres. Se trata de "Miss Italia", Anna Kanakis, y "Mis Malta", Janice Galea, ambas de quince años de edad. El reglamento del concurso exige a las participantes una edad mínima de 17 años.

Fijación de precios sostén para cereales

Autorización a la Junta Nacional de Granos

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Junta Nacional de Granos para establecer los precios sostén en la compra de granos y productos cuya comercialización haya sido reglamentada, ajustándolos periódicamente en base a las fluctuaciones del mercado.

El decreto respectivo —Nº 3.246— establece que dichos precios no tendrán el carácter de mínimos obligatorios para la actividad privada.

También consigna que en los casos que fuere necesario, para asegurar el abastecimiento interno y/o el cumplimiento de compromisos internacionales, podrá comprar a los precios de mercado.

También podrá operar en esta forma la Junta Nacional de Granos cuando, por decisión del Estado, se suspendan las exportaciones y por esta razón los precios internos se depriman por debajo del nivel de los precios internacionales, a fin de atenuar este efecto.

Se señala además que a los efectos del cumplimiento de las disposiciones anteriores podrá efectuar compras o ventas directas o por concursos de precios o licitaciones, pudiendo operar inclusive en las bolsas y mercados a término y con entregas inmediatas o diferidas.

Por último se menciona que la Junta Nacional de Granos podrá reglamentar las disposiciones del presente decreto.

Simposio sobre recursos genéticos

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Primer Simposio sobre Vulnerabilidad y Recursos Genéticos de los Cultivos, auspiciado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Bolsa de Cereales, la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, la Sociedad Científica Argentina y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se inaugurará mañana en esta capital y concluirá el viernes.

Los trabajos estarán destinados a impulsar, como base para el futuro de la producción agraria nacional, el estudio y acopio del germoplasma de los principales cultivos de que dependen la economía argentina y la alimentación de la humanidad, ante la difusión de nuevas variedades y las evoluciones genéticas posibles.

El simposio tratará aspectos del cultivo del trigo, almendro, cebada, maíz, lino, algodón, girasol, alfalfa, forrajeras y coníferas, sorgo, soja, lino, caña de azúcar, centeno y todas las variedades que se producen o se pueden producir masivamente en la Argentina.

Además del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, y de otras autoridades del sector fueron invitados a participar de los trabajos del simposio como científicos y representantes de las entidades relacionadas con la actividad agraria, forestal y de investigación.

El acto de iniciación del simposio se efectuará a las 9 en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales.

Las renuncias de ministros en Río Negro se aceptan

VIEDMA, 2 (Télam). — El gobernador de la provincia, contralmirante (RE) Aldo Luis Bachmann, aceptó las renuncias presentadas por los ministros de Gobierno capitán de fragata (RE) Miguel Valeriano García, y de Economía y Hacienda, capitán de fragata (RE) José Gregorio.

Por otros dos decretos se designó interinamente a cargo de la cartera de Gobierno y de Economía y Hacienda, a los ministros de Obras y Servicios Públicos, capitán de fragata (RE) Héctor Mosqueda, y de Asunto Social, escribano Renato Bortolotto.

Los anuncios se efectuaron después que el gobernador Bachmann presidiera una reunión a la que asistieron ministros y otros altos funcionarios. Momentos más tarde el mandatario viajó a la capital federal por vía aérea.

EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 2 de noviembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EL PROYECTO DE LEY DE RADIODIFUSION

Luego de un minucioso análisis del proyecto de Ley de Radiodifusión, lo que ha tomado un tiempo más que prudencial en razón de su amplitud y complejidad, es oportuno emitir una valoración sobre el tema en mérito a la trascendencia que éste alcanza, no solamente como regulación para un sector, sino en tanto pone de relieve una posición ideológica definida por parte de un segmento del gobierno nacional, como es el Comité Federal de Radiodifusión con relación a la tarea de los medios de comunicación social.

Esa posición puede sintetizarse en una idea de libertad de expresión restringida a lo meramente permitido, en oposición a la concepción fundacional e histórica que la ha remitido siempre al juicio jurídico básico resumido en el principio de que todo aquello que no está expresamente prohibido, está permitido.

Esta tesis se profundiza en cuanto consagra una facultad abstracta de "orientación" del conjunto de la radiodifusión, en favor de dependencias políticas del Estado (Art. 3º), o cuando se hace referencia a que el radiodifusor privado debe mantener una adecuada conducta ideológica y cultural (Art. 99º, Inc. c) o cuando se arroga el organismo de aplicación la formación técnica y humanista de los radiodifusores licenciatarios y personal directivo de los servicios (Art. 143º). Se debe destacar que esta orientación no se entronca necesariamente con la posición pública y reiteradamente manifestada por el gobierno de la Nación, en el sentido del respeto por la persona humana y de su desenvolvimiento dentro de un marco de libertad responsable. Por ello es menester alertar a quienes tienen que decidir, sobre la posible existencia, dentro de sus mecanismos dependientes de concurrencias ideológicas que no son las que el país quiere, y que pueden llegar a dañar seriamente la convivencia ciudadana y hasta la buena imagen del propio poder.

Entrando en la apreciación concreta del proyecto sectorial cabe observar su objetivo apartamiento de una adecuada técnica legislativa, al par que su excesivo reglamentarismo, que lo convierte en un elemento contingente frente a una realidad que requiere una legislación clara, estable y segura. La concentración en una dependencia del poder político del Estado, como lo es la Secretaría de Información Pública, de todo el sistema de radiodifusión, aparece como impropia, ya que la importancia de la radiodifusión exige una independencia total de la inestabilidad característica de aquél. Resultaría conveniente asegurar una conducción fundada en bases objetivas y una supervisión y control de carácter esencialmente técnico, lo que sólo puede lograrse confiándosela a un organismo específico y autárquico.

Debe señalarse, también, que el proyecto manifiesta una excesiva tendencia a la ampliación del aparato burocrático al incorporarse nuevas funciones de fiscalización que son innecesarias. Hay que agregar, que la vocación de reducir el papel del Estado a una función subsidiaria, confiando el grueso del servicio a los particulares, tantas veces enunciada desde distintos estratos del gobierno, resulta desvirtuada en el proyecto, que a más del mantenimiento de una red básica oficial consagra la posibilidad de coexistencia dentro del sistema privado de radiodifusión, de emisoras privadas y oficiales comerciales, lo que reproduce viejos vicios y, lo que es peor, crea la posibilidad de colocar la radiodifusión nacional en un verdadero galimatías.

Tampoco se piensa en el federalismo cuando se consagra la posibilidad de formación de verdaderas cadenas de radio o de televisión, eliminándose la exigencia de localización del titular en el lugar de prestación del servicio, lo que ha de provocar un adocenamiento de las programaciones y, en la práctica, un avance centralista, ya que el ascendiente económico de Buenos Aires ha de ser el factor determinante del sentido en que canalizarán aquéllas. Cabe puntualizar, además, que se hace caso omiso de la experiencia lamentable del pasado en este sentido. Por otra parte es menester señalar el desmedido avance intervencionista del Estado que consagra el proyecto a través de una serie de disposiciones que limitan el albedrío individual en sus distintas manifestaciones. Se coarta la libertad de comercio, la libertad de contratar, la libertad de enseñar y aprender y también se vulneran principios como el de la privacidad de las acciones.

Sería conveniente, a los efectos de poder dictar una ley de tanta importancia para el país, como ésta que regula los servicios de radiodifusión que su confección no quede exclusivamente en manos de los organismos del Estado, y que se consulte a quienes participan en la prestación del servicio. Ello, basado en que las tecnoestructuras tienen una tendencia demasiado marcada hacia la defensa de su propio papel, por demás evidente en el caso que se comenta. La síntesis creadora, con la participación de todos los protagonistas es el adecuado fin que debe perseguirse.

Con destino a 17 países se exportó hasta octubre

Cumplidos 10 meses de actividad exportadora desde el puerto de Santa Fe, en lo que hace a productos tradicionales, la estadística indica que 17 países han recibido cargas originadas aquí, correspondiendo 7 a Europa, 4 a América, 4 a Asia y 2 a Africa. El sorgo, con 615.798 toneladas ocupa el primer lugar en los despachos, siguiendo luego el trigo con 55.252 toneladas, el maíz con 10.502, el aceite de lino crudo con 6.600 y los subproductos (expellers) con 1.707 toneladas. Toda esta mercadería fue embarcada a bordo de 87 ultramarinos y una barcaza, debiéndose destacar que en lo que va del año se ha fijado el record absoluto de carga a bordo de un buque. El hecho ocurrió el 28 de marzo en ocasión de la partida del liberiano "Andros Mariner", que embarcó 19.796 toneladas de sorgo con destino a Japón.

En lo que se refiere a totales de operaciones mensuales de exportación, el mes de abril señaló el más alto "pico" con 160.503 toneladas, siguiendo luego mayo con 146.142 toneladas, marzo con 108.311, junio con 94.458, julio con 92.513, enero con 36 mil 868, agosto con 26.395, setiembre con 24.655 y octubre con sólo 2.500 toneladas.

Embarques por destino

A continuación, se indican las cargas parciales de acuerdo con los 17 destinos, figurando entre paréntesis el número de embarques: Japón 352.623 toneladas (39), Rumania 61.173 (5) Taiwan 53.764 (7), Polonia 51.736, Venezuela 44.136 (5), España 39.756 (6), Brasil 24.534 (7), Marruecos 22.471 (3), Alemania oriental 17.499 (2), Bélgica 10.783 (1), Chipre 7.840 (1), Túnez 7.147 (1), Rusia 6.600 (2), México 4.500 (1), Singapur 2.500 (1), Dinamarca 1.707 (1) y Paraguay 1.100 (1). El mayor promedio de carga por buque, correspondió a los embarques destinados a Rumania, con 12.234 toneladas por unidad.

En lo referente a identidad de las cargas, Japón, Rumania, Taiwan, Polonia, Venezuela, Alemania oriental, Chipre, México y Singapur, embarcaron exclusivamente sorgo; España y Bélgica cargaron sorgo y maíz; Brasil, Marruecos, Túnez y Paraguay exclusivamente trigo, Rusia aceite de lino crudo y Dinamarca subproductos.

Mañana se reúnen los ex alumnos de la Inmaculada

Para mañana, a las 19.30 está convocado el plenario de la comisión directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada en su local social de calle San Martín 1540.

Se proseguirá con los detalles de la organización de la cena de camaradería a servirse el sábado 12 del corriente en el Patio de los Naranjos del citado establecimiento.

Venta de tarjetas

Por otra parte, se informó que en secretaría se ha iniciado la venta de las tarjetas para la comida anual en la que serán agasajados los bachilleres que cumplen sus bodas de oro y de plata y los que egresan este año.

La comisión directiva recomienda a las distintas promociones proceder al retiro con tiempo de las correspondientes tarjetas a efectos de evitar inconvenientes de último momento y para un mejor desarrollo de los programas preparados.

Las tarjetas también podrán adquirirse en los locales de Salta 2553 y Lisandro de la Torre 2619.

Inauguran mañana una exposición

Organizada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad, mañana a las 19 será inaugurada una exposición de trabajos realizados por los participantes en el Tercer Encuentro de Artes Visuales para alumnos secundarios, que se llevará a cabo recientemente.

La exposición tendrá lugar en las dependencias de la Dirección Provincial de Turismo, ubicada en San Martín y Amenábar.

DONACION A LA ASOCIACION DE PRENSA

Mañana a las 18.30 en el transcurso de un acto a realizarse en la Asociación de Prensa de Santa Fe, directivos de la entidad recibirán una importante donación.

Descendientes de don Alfredo Estrada, fundador del diario "El Orden" harán entrega de la colección completa del desaparecido matutino.

Otra colección de "El Orden" engrosó meses atrás el patrimonio documental del Archivo Histórico de la Provincia.

Artes Plásticas

PREMIO HEBEQUER

En el Museo Nacional de Bellas Artes, Avda. del Libertador 1473, Buenos Aires, ha sido exhibida una muestra integrada por obras de artistas invitados. Se trata de Eduardo Audivert, Remo Bianchedi, Mele Bruniard, Roberto Miguel Bula, Aída Carballo, Alfredo De Vincenzo, Albino Fernández, María Cristina Gómez Moscoso, Reina Kochanian, Ana María Moncalvo, Pablo Obelar, Norberto Onofrio, Carlos Scannapieco y Cristina Santander.

Dichos plásticos fueron elegidos por los académicos de número que componen el jurado del premio bienal Guillermo Facio Hebequer.

El premio de este año ha consistido en la suma de 100.000 pesos y un diploma de honor.

Supermercados

Mañana a las 21 se reunirá la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial de Santa Fe, para considerar de modo especial, el acto central del sexto aniversario que se cumplirá el 19 del corriente.

Matarifes Abastecedores

Por su parte la comisión directiva de la Cámara de Matarifes Abastecedores del Centro Comercial, sesionará el viernes próximo a las 21, en su sede de San Martín 2819.

Un curso sobre el motor trifásico dictarán en ésta

Entre el viernes y sábado próximo se dictará un curso sobre motor trifásico asincrónico organizado por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos y auspiciado por la Compañía de Creaciones Cibernéticas S.A., representante en nuestra ciudad de Czerweny Hnos.

Este curso es para profesionales y técnicos, será dictado en los salones de la Unión Industrial (25 de Mayo 2843) con el fin de brindar conocimientos prácticos para la selección correcta de un motor trifásico en sus distintas aplicaciones industriales. Estará a cargo de los ingenieros José Ríos y Carlos Meier, de la firma Czerweny Hnos., de Gálvez.

Los interesados pueden inscribirse en la sede de la Asociación de Ingenieros Químicos, San Martín 1743 o en la Compañía de Creaciones Cibernéticas S.A., Crespo 2468.

LA DUDA COMO AGUIJON

Por Rafael Carlos Quesada
(De nuestra agencia Bs. As.)

Hay un conjunto de conocimientos que poseen todos los hombres porque derivan de la tan común capacidad humana de pensar. Cuando esos conocimientos se estructuran ordenadamente y persiguen objetivos precisos, nos colocan en la antesala de la filosofía. Espacio que han recorrido, en todas direcciones, durante los últimos siglos, nuestros distinguidos antepasados. De donde resulta que varias sentencias, cuya elaboración demandó largo tiempo de trabajo mental, hoy las utilicemos casi sin pensar. Por eso tiene importancia el título que Editorial Aguilar agregó recientemente a su Biblioteca de Iniciación Filosófica: "Que nada se sabe", de Francisco Sánchez, un filósofo español del siglo XVI, quien cansado de repetir juicios heredados se impuso la tarea de revisar cuanto habían pensado sus antecesores. El libro que mencionamos es el resultado de su trabajo.

No vaya a creerse que sus páginas son aptas exclusivamente para iniciados. Por el contrario. Aun tratándose de los temas más intrincados el autor se esfuerza por plantearlos con claridad y ofrecerlos al entendimiento de todos. Con seguridad muchos se preguntarán quién era este Sánchez, que ni siquiera figura en los manuales elementales de filosofía. Para ellos les informamos que nació en Tuy, Pontevedra, en 1550; que siendo niño se traslada con su familia a Burdeos, probablemente por problemas religiosos, donde estudia las artes liberales; que luego pasa a Roma, donde se doctora en filosofía, y que después regresa a Montpellier donde estudia para ser médico, como su padre. Por último se establece en Toulouse en la que ejerce su profesión. Una referencia de su biógrafo sobre la ayuda que las deficientes condiciones sanitarias de la ciudad le significaban para aumentar su clientela, nos permite ubicarlo antes que como una víctima, como un beneficiario de la polución ambiental de su época.

Pero además de curar enfermos, Sánchez se preocupa por determinar cuáles son las fronteras del conocimiento humano, experimentando ante esta inquietud de carácter espiritual el mismo interés que sentía por los desequilibrios de orden físico. Así compone este tratado que, según expresa "al muy íntegro y elocuente varón Diego de Castro", se dispone a publicar en 1581 cuando lo redescubre entre los papeles de su biblioteca "maltratado por la polilla y los ratones".

El tratado, cuya elaboración le ocupó casi siete años, toma como punto de partida el principio bastante difundido de "sólo sé que no sé nada", enunciado por Pirrón de Elis en el siglo III antes de Cristo, lo que le ha valido su ubicación dentro de la escuela de los escépticos. Sin embargo, su encuadre no resulta tan sencillo, porque antes que negar la posibilidad de conocer la realidad circundante, exalta la importancia de la duda como acicate para el descubrimiento de la verdad, hasta el punto de convertirla en método de pensamiento. En este sentido se aproxima como interesante antecedente de Descartes, que propugna la duda metódica. Pero si este último basa el andamiaje de su sistema en la razón, Sánchez lo hace en "la experiencia y el juicio". El suyo es, indudablemente, un aporte valioso y original, que reacciona en su tiempo contra los sofismas sin contenido y el escolasticismo decadente, pero que además entrega válidos fundamentos para un nuevo método científico.

Antes que las materias abordadas, es el enfoque de su pensamiento lo que lo hace atrayente para el hombre de nuestros días. Un lenguaje directo, libre de rebuscamiento, permiten seguir sin esfuerzo el discurso del autor. Esta condición revela, además de la solidez en que desea apoyar sus pensamientos, la inquietud siempre presente del lector, al que se dirige en forma constante, como un prolongado diálogo, y al que invita a dudar en forma conjunta pidiéndole que "ejercitemos juntos nuestros ingenios y facultades: liberemos nuestro juicio, sin caer en lo irracional".

A pesar de ser casi un desconocido, para quienes no son habituales incursores en materias filosóficas, puede mencionarse a Francisco Sánchez como antecedente de otros pensadores, más cercanos a nosotros, como Augusto Comte, David Hume, Herbert Spencer y hasta el mismo Spengler, a quienes se ubica en diferentes vertientes del escepticismo, que han dado importantes líneas del pensamiento moderno como el positivismo, el relativismo y el agnosticismo. Por lo demás, un acercamiento a este filósofo hispano revelará un aspecto poco conocido del pensamiento peninsular que no se ha manifestado en posteriores autores de ese origen, pero que ha tenido una innegable influencia en la evolución de nuestras ideas filosóficas.

Perspectivas de arribo de trigo para exportación

No son coincidentes las apreciaciones de las fuentes especializadas en cuanto al volumen de trigo que será embarcado en la campaña de el puerto de Santa Fe. Mientras algunos sectores se muestran cautelosos en cuanto a arriesgar cifras, otros hacen oscilar el total entre las 50.000 y las 80.000 toneladas, con lo que el total acumulado de la cosecha 1976/77, que es hasta ahora de 55.252 toneladas, podría igualar o estar próximo a los embarques realizados a lo largo de todo el año pasado, que alcanzaron a 133 mil 221 toneladas. Esta última cifra, cabe recordar, fue la más alta registrada desde 1966, inclusive, y representó un interesante incremento en las actividades portuarias. De cualquier manera, no se espera sino para la segunda quincena de este mes el arribo de los primeros lotes de trigo para exportación, sirviendo como punto de referencia la operación ya concretada por una firma de plaza por una cantidad no revelada.

Debe recordarse por último, que luego del embarque de 68.273 toneladas en 1966, los totales de exportación de este grano desde Santa Fe habían registrado volúmenes muy bajos, llegando a su punto mínimo en 1971 con sólo 1.500 toneladas. Al año siguiente se anotó un repunte que se concretó en un despacho de 23.000 toneladas, para volver a decaer entre 1973 y 1974 con niveles superiores a las 18.000 y 17.000 toneladas, respectivamente, mientras que en 1975 ya se advirtió un importante incremento que llegó a las 33.408 toneladas. Si bien es problemático que este año se superen las 133 mil 221 toneladas de 1976, la base ya existente de 55 mil 252 toneladas embarcadas este año y correspondientes a la cosecha anterior, hacen presumir que se superará holgadamente el segundo puesto de los registros de los últimos 12 años.

Cita a españoles su vicecónsul local

El vicecónsul de España en Santa Fe, señor José de Hoyos, cita en sus oficinas de bulevar Pellegrini 3181 a las siguientes personas: Esteban Sánchez Navarrete, Julián Irruarizaga, Juan Planells Roig, Antonio Ferreras Ferreras, Francisco Moreno Soria, Antonio Campis Sureda, Pedro Gaminde Arruzabala, Pompeyo Carreras Soler, Margarita Rechac viuda Martí, Antonio Riera Tur, José María Aparicio García y Manuela Epifanía Martínez Villar.

En tal oportunidad se les informará de asuntos de su interés.

EDUCATIVAS

Inscriben en San Cayetano

La dirección del Instituto San Cayetano informó que está abierta la inscripción de alumnos para el próximo curso lectivo desde el jardín de infantes hasta 7º grado, en carácter de internos, medios internos, asistidos y externos, con estudios dirigidos. Los alumnos concurrentes pueden ser de uno y otro sexo, cumpliéndose doble escolaridad y suministrándose almuerzo y merienda.

Se aclara que el establecimiento cuenta con transporte escolar para el radio de la ciudad, Sto. Tomé, Rincón y La Guardia.

Los interesados podrán solicitar mayores informes en la secretaría del establecimiento, avenidas Urquiza y J. J. Paso, teléfono 43352.

Entrega de diplomas en el Inst. Brown

El director del Instituto Superior de Formación Docente "Almte. Brown" informa a los egresados del ciclo superior, que el próximo 19 del corriente, a las 21, tendrá lugar la entrega de diplomas a las promociones 1976 - 1977, sirviéndose en la ocasión una cena - encuentro. Los interesados en concurrir a ésta podrán reservar o conseguir las tarjetas en la secretaría del establecimiento, a partir del 7 del corriente, en el horario de 18 a 21.

Curso de pre-ingreso al Prof. de Francés

Desde el 1o. de diciembre se encuentra abierta la inscripción para el curso de pre-ingreso al Profesorado de Francés, que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docente "Almte. Brown".

Como se informó, dicho curso, con métodos audiovisuales del sistema "Vive vois", está destinado a quienes deseen seguir la carrera enunciada durante el año 1978.

La inscripción se recibirá en la secretaría de la entidad, de 18 a 21, en tanto que el curso se dictará de lunes a viernes en el mismo horario, durante los meses de febrero y marzo de 1978.

PROFESORADO DE INGLES

La Secretaría del Instituto Superior del Profesorado de Inglés y Francés Particular Incorporado No. 1 comunica que se encuentra abierta la inscripción para ingresar a ambas secciones del profesorado.

Los interesados pueden dirigirse a la sede del Instituto, 1o. de Mayo 1233, en el horario de 18 a 21.

PRESENTACION DE UN LIBRO

El viernes próximo a las 19.30, en el salón Dorado del Centro Español será presentado el libro de poemas "Viajeras en el tiempo", de María Dolores Morcillo de Menvielle, integrante del consejo directivo del NEA, ente que organiza el acto. Será presentado por el escritor Emilio Alejandro Lamothe.

Posteriormente leerá poemas del libro presentado la profesora Myriam Morcillo. Habrá también intermedios musicales con la intervención de Julia de Pron, Marisa Lens y Leo Nardín.

ACTOS CULTURALES

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe — El 6, a las 20, en bulevar Gálvez 2147: "El amor loco", de Jacques Rivette, con Bulle Ogier y Jean-Pierre Calfon. En blanco y negro. Además: "Sudoeste", cortometraje en colores. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años. Finalización del ciclo de cine.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El viernes próximo, a las 18.30, en la sala Didáctica, proyección de filmes franceses. Entrada libre. Auspician: Cooperativa del Abasto y Sindicato de Luz y Fuerza. Organiza el museo citado.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín 2496. — Muestra de obras de Balbino Alonso (flores); Lionel Contini (figuras) y Clemente Francisco Puccinelli (paisajes).

Galería Privada de Arte, Urquiza 3673. — Hasta el 30, a partir de las 18, muestra de obras de Spilimbergo, Sergi, Cochet, Larrañaga, Grela etc.

Galería de arte Color, San Martín 3433. — Exposición de tapices de Mirta Calabrese.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra conjunta de pintura de Oscar Gigena y de tapices de Héctor Cruz.

Ulnter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — El 4, a las 20, apertura de una muestra conjunta de grabados de Juan Carlos Elechosa y de dibujos de Carlos Grimi, Rodolfo Perassi y Manuel Uranga.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — El 5, a las 20, apertura de una muestra de dibujos de Nanci Vallejo.

Galería Fingart, San Martín 2335. — El 4, a las 20, apertura de una exposición de óleos de Angel Laddaga.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Retrospectiva 1941-1977.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2339. — Exposición de obras de Oscar E. Gigena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3444. — Muestra de tallas en quebracho y cerámica de Juan Yannicelli y de dibujo de Hipólito Vieytes.

CONFERENCIAS

José Ramón Pallavidini. — El 3, a las 20, en el Centro Español, sobre: "Un santafesino ilustre: Dr. Humberto C. Gambino". Organiza: NEA.

CURSILLOS

Aspectos de la literatura contemporánea. — Mañana, a las 19.30, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, Delia Travadelo, sobre: "La poesía española contemporánea". Organiza: Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal. Auspicia: Dirección de Cultura municipal.

PRESENTACION DE LIBROS

Viajeras en el tiempo, de María Dolores Morcillo de Menvielle. — El 4, a las 19.30, en el Centro Español. Acto poético-musical. Organiza: NEA.

Necesidad de prevenir

El caluroso último fin de semana determinó que una notable cantidad de personas acudiera a los distintos espejos de agua que rodean a la ciudad en procura de esparcimiento y, fundamentalmente, de alivio, pues el tono canicular ascendió vertiginosamente, poniéndose de manifiesto nuevamente aquello de que la primavera santafesina es breve y el verano extremadamente largo.

Lamentablemente, la concurrencia a playas y ríos arrojó un saldo muy doloroso, como que se registraron cuatro muertes de niños y personas mayores que se internaron en lugares que son reconocidos como peligrosos y en donde, por no estar habilitados como balnearios, no existe, lógicamente, ningún tipo de control.

Las desdichadas circunstancias registradas determinan que sobre el problema se hagan algunas reflexiones con el propósito de evitar, en lo posible, la repetición de tan lamentable saldo que arrojó un día que estuvo destinado a la expansión y al regocijo. En ese sentido, sería muy importante que las autoridades que correspondan a cada jurisdicción de los distintos espejos de agua, señalizaran los lugares como peligrosos y, de hecho, no habilitarlos para hacer uso de ellos, indicándose también las alturas aproximadas de las aguas, todo esto como forma de prevenir acerca de los riesgos existentes. Sería también importante destacar en los casos de pozos y de profundidad caudalosa que no se observan a simple vista, advertencias que es común observar en los lugares donde se prohíbe pescar.

Entendemos que ello implicaría una acción de prevención encaminada a salvaguardar en lo posible la vida de los bañistas, proclives, sin duda, a internarse en los lugares más extraños y con las consecuencias que están a la vista. Una amplia campaña de prevención, con la consiguiente difusión y advertencias oportunas, tendría que desarrollarse en estos momentos cuando el calor del verano es una invitación constante para concurrir a las playas y a los ríos.

El saldo trágico del último fin de semana tiene el valor de un alerta que no puede ser desoído, como forma de evitar en lo posible su repetición.

El Cnel. Bellatti atenderá el viernes en La Guardia

El secretario de Gobierno de la Municipalidad local coronel Juan Carlos Bellatti, instalará su despacho el viernes próximo a partir de las 8.30 en las dependencias de la delegación La Guardia (Colastiné).

CLAUSURA DE UN HOTEL

El Ministerio de Trabajo clausuró el hotel propiedad del señor Raúl Eduardo Correnti, con domicilio en Vera 3246, al no efectivizarse la multa oportunamente impuesta.

Con tal motivo el organismo reitera la necesidad de cumplir con las normas de trabajo para evitar situaciones como las mencionadas.

El Dr. Moreira es decano de la Facultad de Derecho

La asamblea del claustro de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe, ha dispuesto designar como decano de esa casa de estudios al Dr. Eduardo Moreira, profesor titular de vastos antecedentes y larga actuación en la Universidad.

El nuevo decano cumplirá el mandato reglamentario de tres años, presidiendo el Consejo directivo de la Facultad.

Será puesto en posesión del cargo el 4 del corriente a las 20 por el rector de la Universidad, Dr. Leo Hillar Puxeddu, en un acto al que asistirán directivos, profesores y personal no docente de esa casa de estudio.

La misma asamblea del claustro docente eligió como consejeros titular y suplente respectivamente en representación de los profesores a los Dres. César Rey Leyes y Víctor D'Andrea, quienes asumirán sus cargos en fecha próxima.

Asamblea en el Casino de Oficiales de la zona norte

El Círculo de Oficiales de la Policía, zona norte convoca a los asociados a una asamblea general ordinaria a realizarse el 26 del corriente a las 10 en Vera 3063.

En la oportunidad se dará lectura y será considerada el acta anterior como así también a la memoria y balance, además de otros asuntos.

La asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios que asistan. Si no se lograra ese número, se llevará a cabo media hora después de la fijada, cualquiera sea la cantidad de socios presentes de acuerdo con lo que establece el artículo 34 de los estatutos que rigen la institución.

Han modificado el recorrido de la línea de ómnibus 18

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad, ha informado que ha sido modificado parte del recorrido de la línea de ómnibus 18.

El nuevo itinerario que ha comenzado a regir es el siguiente: de sur a norte, por Facundo Zuviría, Agustín Delgado, Gobernador Freyre, Martín Zapata, Facundo Zuviría y a recorrido habitual; de norte a sur, Facundo Zuviría, Regis Martínez, Gobernador Freyre, Martín Zapata y recorrido habitual.

Aplican diversas multas

A raíz de haberse comprobado infracciones al Reglamento de Edificación, la Secretaría de Obras Públicas municipal aplicó las siguientes multas: $ 5.000 a José Luis Gervasoni, 3 de Febrero 3367; Compañía Estudios y Construcciones Ing. Rodolfo José Cornero S.R.L., Sargento Cabral 2034; Juan Antonio Guadarrama, Sarmiento 4118; Carlos Alberto Miranda, Moreno 2524, y Alfredo Lisandro Oliva, Lavaisse al 1474, por tenencia de materiales en la vía pública; $ 5.000, Merengo, Necochea 3427, y Augusto Miranda, Laprida 3764, por falta de certificado reglamentario, y Antonio Calabrese, Aristóbulo del Valle 6235, por falta de cerco reglamentario y tenencia de materiales en la vía pública.

OBJETAN UNA LICITACION PARA CONSTRUIR SILOS

Con motivo de la licitación convocada por la Junta Nacional de Granos para la construcción de cinco plantas de silos de almacenaje de granos, con capacidad de 100.000 toneladas cada una, la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, se ha dirigido a las autoridades competentes con el fin de que las empresas nacionales sean tenidas en cuenta en dicha convocatoria.

La reclamación ha sido formulada teniendo en cuenta que el concurso de precios ha sido dirigido a empresas españolas y que la inversión del orden de los seis millones de dólares es superior al que están en condiciones de ofrecer las 108 fábricas argentinas de silos que no han sido incluidas en el llamado.

De acuerdo con lo que expresa la citada cámara, la licitación fue realizada en España, con motivo del protocolo suscripto por el ministro de Economía de nuestro país con su colega español en 1976 y por el cual se prevé una línea de créditos de 150 millones de dólares para la compra —entre otros elementos— de maquinarias y bienes de capital. Expresa la entidad que agrupa a los fabricantes de máquinas agrícolas, que el precio de las empresas españolas es fijo y cotizado en dólares estadounidenses, pero de cualquier manera superior a los que pueden cotizar las firmas argentinas, aunque de todas formas quedaría equilibrado con los nacionales mediante la anulación del arancel de importación, que es del 40 por ciento para la introducción de ese tipo de elementos en el país.

Se objeta también, que las ofertas recibidas para los silos licitados provienen de empresas que, a juicio de la cámara, no han encarado construcciones metálicas de la magnitud de las requeridas, concluyéndose por afirmar que la contratación se produciría en circunstancias en que la industria argentina de silos se desenvuelve al 50 por ciento de su capacidad instalada, en virtud de la recesión de ventas internas y de la supresión de estímulos que favorecieron, hasta setiembre pasado, las exportaciones de silos a los países latinoamericanos.